

Incendios forestales: ¿cómo afecta el humo a la salud de las personas?

Durante este fin de semana, más de 2.809 hectáreas de vegetación se han visto afectadas por distintos focos de incendios forestales, entre los más grandes se encuentran los de las comunas de Melipilla y Padre Hurtado, donde se han consumido cerca 300 hectáreas, lo que ha provocado evacuaciones en el sector.

Los especialistas señalan que el humo de los incendios forestales está compuesto por distintas partículas contaminantes que al ser respiradas por el ser humano puede favorecer el desarrollo de enfermedades cardiorrespiratorias y cardiovasculares.

Según comenta la Dra. Patricia Matus, académica del Departamento de Epidemiología y Estudios en Salud de la Universidad de los Andes, “el humo de los incendios puede provocar la inflamación de distintos órganos del cuerpo, afectando principalmente al sistema respiratorio. Los gases contaminantes emitidos por los incendios provocan efectos en salud, principalmente en las personas con enfermedades respiratorias y cardíacas. Aunque también se han asociado, por ejemplo, con daño cognitivo a exposiciones crónicas, incremento en la proporción de partos prematuros e incluso en descompensaciones por diabetes”.

Entre los principales síntomas de inhalación de humo se encuentran:

- Picazón de nariz y ojos
- Tos
- Respiración silbante
- Ardor de ojos

La Dra. Matus agrega que, “se debe tener especial cuidado con los niños menores de diez años y adultos mayores de 65 años, las personas con algún tipo de patología de base a nivel respiratorio o cardíaco y las mujeres embarazadas, ya que la exposición prolongada puede afectar al feto. Todas estas personas son de alto riesgo, por lo que hay que estar atentos a cualquier síntoma”.

En este sentido, la principal recomendación es evitar la exposición y en caso de exponerse al humo de incendios se deben tomar las siguientes recomendaciones:

- Taparse ojos, nariz y boca
- Utilizar mascarilla
- Lavarse la cara con abundante agua
- Aceptar las órdenes de evacuación cuando la autoridad así lo decreta

